

Efectúan seminario provincial para la atención a la actividad por cuenta propia

Categoría: Agricultura

Publicado: Viernes, 14 Septiembre 2018 16:05

Escrito por Ronald Suárez Rivas

Visto: 4431



El seminario provincial preparatorio, con el propósito de definir el sistema de trabajo que se implementará para garantizar la atención y el control de los trabajadores que ejercen actividades por cuenta propia rectoradas por la Agricultura, tuvo lugar este viernes 15 de septiembre en la ciudad de Pinar del Río.

Unas 120 personas, entre directivos y especialistas de la delegación provincial, y de los 11 municipios pinareños, asistieron al evento. También estuvo presente el equipo designado a nivel ministerial para impartir la capacitación en cada una de las provincias.

En el encuentro los participantes expusieron sus inquietudes acerca de la implementación de las nuevas legislaciones y normativas aprobadas recientemente en el país con el propósito de ordenar la actividad por cuenta propia.

Es el caso, por ejemplo, de la contratación a los trabajadores eventuales que muchos productores emplean durante los picos de cosecha.

Al respecto, Víctor Fidel Hernández, delegado de la Agricultura en Vueltaabajo, señaló que en la provincia existen alrededor de 33 mil tenentes de tierra y la gran mayoría de ellos se valen en algún momento de fuerza de trabajo contratada.

Dijo además que el propósito de este proceso, que se lleva a cabo en todo el país, consiste en institucionalizar algo que no ha marchado

Efectúan seminario provincial para la atención a la actividad por cuenta propia

Categoría: Agricultura

Publicado: Viernes, 14 Septiembre 2018 16:05

Escrito por Ronald Suárez Rivas

Visto: 4431

del todo bien desde el principio.

Mileidy González Rodríguez, jefa del departamento de Personal en la delegación provincial, explicó a Redpinar que en total en Pinar del Río existen 1 030 personas que ejercen el trabajo por cuenta propia en las 16 actividades rectoradas por el organismo.

A parte de ellos, advirtió que la Agricultura también debe atender aquellas actividades propias de otros sectores en las que el organismo tiene regulaciones, como las relacionadas con el manejo y la tenencia de animales.

La funcionaria precisó que entre el ocho y el 16 de octubre próximos se replicará este seminario en los municipios y posteriormente, en coordinación con el Consejo de la Administración Provincial y los consejos municipales, se efectuará la capacitación de las personas cuentapropistas sobre las nuevas normativas y regulaciones.